

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43860 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil N. 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000170/2012, referente al deudor Productos e Impermeabilizados J. Souto, S.L, con C.i.f. número B-36.785.947 con domicilio en Calle Alcalde Lavadores, núm. 146, Vigo (36214), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Vigo, 3 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120083531-1